



2024/2553

1.10.2024

DECISIÓN (PESC) 2024/2553 DEL CONSEJO

de 4 de abril de 2024

relativa a la firma y celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Mozambique sobre el estatuto de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 37, en relación con el artículo 218, apartados 5 y 6, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de julio de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2021/1143 ⁽¹⁾ que establece la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique).
- (2) El 15 de octubre de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2021/1818 ⁽²⁾ por la que se inicia la EUTM Mozambique.
- (3) El 4 de noviembre de 2021, el Consejo autorizó al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a entablar negociaciones con la República de Mozambique con vistas a la celebración de un acuerdo sobre el estatuto de la EUTM Mozambique.
- (4) Se ha negociado un acuerdo entre la Unión y la República de Mozambique sobre la base de la autorización concedida por el Consejo el 4 de noviembre de 2021.
- (5) El Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Mozambique sobre el estatuto de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique) debe aprobarse en nombre de la Unión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda aprobado, en nombre de la Unión, el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Mozambique sobre el estatuto de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique) ⁽³⁾.

Artículo 2

Se autoriza al Presidente del Consejo para que designe a la persona o personas facultadas para firmar el Acuerdo con efectos vinculantes para la Unión.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 4 de abril de 2024.

Por el Consejo

La Presidenta

H. LAHBIB

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2021/1143 del Consejo, de 12 de julio de 2021, relativa a una Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique) (DO L 247 de 13.7.2021, p. 93).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2021/1818 del Consejo, de 15 de octubre de 2021, por la que se inicia la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique) (DO L 368 de 18.10.2021, p. 5).

⁽³⁾ El texto del Acuerdo está publicado en DO L, 2024/2552, 1.10.2024, ELI: http://data.europa.eu/agree_internation/2024/2552/oj.